

Mobilización nacional se realizó el 2 de octubre

Construcción Civil se movilizó por aumento salarial y contra la violencia

¡PRESENTACIÓN DE NUESTRO PLAN NACIONAL DE RECLAMOS 2020!
¡EL PLIEGO ES SOLO Y NATIVO!

○ Pág. 4

EDITORIAL

“Paro no a va a resolver el problema”, ¿qué hacemos?

○ Pág. 2

Francisco Vilchez Salvatierra

¿Y la juventud qué?



○ Pág. 5

PRESIDENTA DINA BOLUARTE PIDE A CHOFERES SUSPENDER PROTESTAS Y LOS CONVOCA A DIALOGAR PARA UNIR FUERZAS CONTRA CRIMINALES Y SICARIOS

▶ Mandataria culpa a Fiscalía y Poder Judicial por retrasar órdenes de allanamiento contra bandas criminales que extorsionan y matan choferes.

▶ Afirma que de todas maneras se comprarán video-cámaras que se colocarán en buses para identificar a sicarios. No estamos de brazos cruzados, dijo.

“JUNTOS VAMOS ACABAR CON LOS EXTORSIONADORES”

○ Pág. 3

▶ Colegio de Notarios de Lima

Decano Alejandro Collantes Becerra: El notario es sinónimo de seguridad jurídica ante la sociedad



○ Pág. 7

▶ En reemplazo de Juan José Santiváñez

Abogado Juan Manuel Caveró Solano es el nuevo ministro de Justicia



○ Pág. 4

Noel Jaimes Tarazona

Sin calco ni copia



○ Pág. 5

POLÍTICA

EDITORIAL

“Paro no a va a resolver el problema”, ¿qué hacemos?

Contra las optimistas predicciones del primer ministro y los ministros del Interior y Transportes, así como de las declaraciones de los gremios de dueños de unidades de transporte, ayer la movilidad en Lima fue todo un caos, por la paralización de un centenar de líneas de buses, protesta coronada con la llegada de varios grupos de choferes hasta el frontis del Congreso de la República.

Desde tempranas horas se notó la ausencia de unidades en Lima y Callao, mientras que los pasajeros se subían a lo que podían para poder llegar a sus centros de labores. Incluso, una caravana de vehículos recorrió las calles de Miraflores, sin recoger pasajeros, con letreros y expresiones de descontento. La protesta fue organizada por la Asociación Nacional de Integración de Transportistas (Anitra) y la Alianza Nacional de Transportistas, gremios minoritarios, pero que convocaron hasta a sus no afiliados y que, lejos de la censura, recibieron el respaldo ciudadano en su reclamo de seguridad frente al incremento de extorsiones y crímenes que han provocado muertes de sus afiliados, por lo que están cansados de la inacción gubernamental.

La caravana de transportistas que tenía previsto partir desde el Campo de Marte finalmente fue cancelada; no obstante, los dirigentes intentaron llegar hasta el local del Parlamento para entregar sus demandas. La propia policía, se vio obligada a desmentir en los hechos a su ministro, pues tuvo que acompañar a los choferes reclamantes que, desde distintos puntos, se dirigían hacia el centro de Lima.

Incluso, la presidenta Dina Boluarte se vio obligada a declarar que “con un paro de 24 o 48 horas, no se va a solucionar el problema”. En eso tiene razón, pero tampoco se trata de cruzarse de brazos. Por ello, los transportistas organizadores del paro están demandando crear una mesa de diálogo con las autoridades, pero que sea efectiva. Sus dirigentes, aseguraron que ya están cansados de la inacción del Estado y que las muertes de choferes, cobradores y hasta pasajeros de empresas que no pagan cupo, aumenten todos los días.

Congreso evaluará reforma judicial la próxima semana

La Comisión Especial del Congreso postergó la votación del informe final sobre la reforma del sistema de justicia con el objetivo de recoger más opiniones y lograr consenso. La presidenta del grupo de trabajo, Maricarmen Alva, anunció que la sesión continuará el lunes o martes de la próxima semana, donde se espera aprobar el documento que plantea cambios constitucionales en materia judicial.

www.diariouno.pe

Pataditas

PAL CONGRESO

● Ahora que Juan José Santiviáñez está fuera del Ejecutivo, lo cual ha caído muy bien a muchos caviars enquistados incluso en el Minjus, este tiene todas las ganas de postular en las próximas elecciones generales de 2026 y, de seguro, que muchos peruanos lo acompañarán. Es más, ya sabemos de más de un partido que quiere llevarlo entre sus filas y así asegurar un espacio en el Senado o la Cámara de Diputados. Lo cierto es que experiencia y capacidad no le falta al buen Santi. ¡Afuera los caviars!

PLATA COMO CANCHA

● Y hablando de posibles candidatos a las Elecciones Generales 2026, un portal web descubrió que el buen César Acuña Peralta no solo viene haciendo actividades proselitistas al lugar donde va, lo que está prohibido por Ley y nadie le diga nada, sino que el potencial, y vitalicio, postulante presidencial de APP invirtió 370 000 soles en publicidad para sus redes sociales en Facebook e Instagram, para resaltar su figura. ¿Esta vez le dará resultado y los electores se darán cuenta que él es el elegido? Lo dudamos.

ES UN HECHO

● Pese a que ha negado que ya tenga la decisión tomada en cada lugar donde se lo han preguntado, el regidor capitalino Aron Espinoza



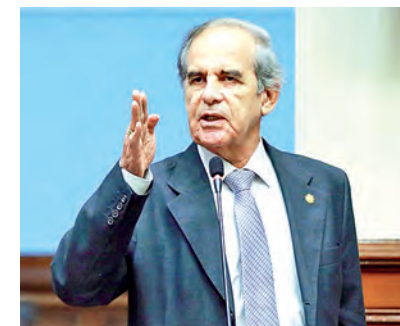
aseguró que el burgomaestre Rafael López Aliaga renunciará a la alcaldía de Lima para postular a la Presidencia de la República en las Elecciones Generales 2026. Esto, claro, significaría también que a mediados de octubre veamos al exlegislador fujimorista Renzo Reggiardo sentado en el sillón de la capital, tomando todas las decisiones en bien de los limeños. ¡Qué miedo!

ACUSA BOICOT

● El legislador Fernando Rospigliosi acusó a su colega Roberto Chiabra, exministro de Alejandro Toledo y ac-



tual candidato presidencial de Unidad Nacional, de boicotear el debate y votación de una ley que asciendan los policías de calle, los que combaten realmente a la delincuencia y no los de escritorio, norma que ya ha sido abiertamente respaldada por el Alto Mando de la PNP. Parece que algunos se rasgan las vestiduras por los policías frente a cámaras, pero al final juegan contra ellos.



ALGO ES ALGO

● Frente a la mala situación que atraviesa el sistema de salud en el Perú, el titular del Minsa, César Vásquez, se tomó un tiempito para visitar a los pacientes oncológicos de la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos del INEN, entre ellos a una niña trujillana de 11 años con diagnóstico de leucemia linfoblástica, quien recibe tratamiento de alto costo antes de un próximo trasplante de médula ósea. Algo de esperanza para esta menor y muchos otros que esperan tener una esperanza.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

“Juntos vamos a acabar con los extorsionadores”

PRESIDENTA DINA BOLUARTE convocó a los transportistas a suspender el paro y unirse en un diálogo sincero para enfrentar a las mafias que asesinan y amenazan a choferes. Anunció medidas inmediatas como la instalación de cámaras en buses y mayor presencia policial.

La presidenta de la república, Dina Boluarte, llamó ayer a los gremios de transportistas en paro a deponer su medida de fuerza y sumarse a un “diálogo sincero” con el Ejecutivo, a fin de coordinar acciones conjuntas contra el crimen organizado, la extorsión y los sicarios que han desatado una ola de violencia contra choferes en Lima y Callao.

Durante la III sesión ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (Conasec), la mandataria aseguró que el Gobierno no está de brazos cruzados y que se intensificará la estrategia de seguridad con la presencia de efectivos policiales en paraderos y con la instalación de cámaras de videovigilancia en buses. “Tenemos que proteger la vida de los transportistas y de los peruanos que viajan a diario”, remarcó.

Boluarte insistió en que un paro prolongado no resolverá el problema de fondo, por lo que pidió retomar el servicio de transporte público para evitar perjuicios económicos a los conductores y a los pasajeros. “Con



un paro de 24, 48 horas o más no se solucionará la delincuencia. Debemos ser realistas y trabajar unidos contra el crimen”, subrayó.

La jefa de Estado reconoció la gravedad de la situación que afrontan los transportistas, quienes en

las últimas semanas han sido víctimas de extorsiones y asesinatos. Sin embargo, ratificó su compromiso de garantizar seguridad y paz, recalcando que el Gobierno está dispuesto a adoptar medidas extraordinarias, como declarar en emergencia el

transporte urbano para agilizar la compra de cámaras.

En ese sentido, precisó que se evalúa un mecanismo de adquisición directa que permita instalar estos dispositivos de seguridad en las unidades, lo que facilitará la identificación de

delincuentes y brindará una herramienta clave en las investigaciones policiales. “Estamos enfrentando el crimen organizado, la extorsión y los demás delitos conexos. No estamos de brazos cruzados”, afirmó.

Asimismo, Boluarte pidió que las protestas se realicen dentro del marco de la paz, sin violencia ni daños a la propiedad. “El derecho a la protesta no es el derecho a la violencia. Escuchamos la voz de los transportistas, pero

esa voz debe expresarse en un ambiente de respeto y construcción de soluciones”, puntualizó.

Finalmente, destacó la labor de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, que vienen ejecutando operativos contra organizaciones criminales. Anunció que se reforzará la institucionalidad con una Policía “más unida, firme y sin corrupción”, al presentar al general Óscar Arriola como nuevo comandante general de la PNP.

Cámaras para frenar la extorsión

El Gobierno evalúa declarar en emergencia el sector transporte urbano para agilizar la compra de cámaras de seguridad y colocarlas en buses y paraderos. La presidenta Dina Boluarte aseguró que estas medidas forman parte de una estrategia directa para enfrentar a las mafias que amenazan a choferes y pasajeros.

“Veamos en conjunto las estrategias de cómo podemos atacar de manera más cercana a estos extorsionadores, colocar en los paraderos seguramente a la Policía para la protección real, la compra de las cámaras”, señaló durante la sesión del Conasec.

La mandataria remarcó que no se trata solo de protestar, sino de avanzar en soluciones concretas. “Estamos enfrentando el crimen organizado, la extorsión y los demás delitos conexos. No estamos de brazos cruzados”, subrayó.

MOVILIZACIÓN NACIONAL SE REALIZÓ EL 2 DE OCTUBRE

Construcción Civil se movilizó por aumento salarial y contra la violencia

Más de 200 sindicatos afiliados a la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) respaldaron la presentación del Pliego Nacional de Reclamos en Construcción Civil 2026 y denunciaron violencia delincinencial que afecta a trabajadores.

Alrededor de 400,000 trabajadores del sector construcción se movilizaron en todo el país este 2 de octubre en movilización convocada por la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) para la presentación del Proyecto de Convenio Colectivo del Sector Construcción 2026, que plantea las demandas de aumentos salariales y mejores condiciones de trabajo de los obreros del sector.

En Lima, los trabajadores se concentraron desde las 2 de la tarde en la Av. de la



Peruanidad, frente al Campo de Marte, y luego se movilizaron hacia el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, donde presentaron el documento con sus demandas laborales. La movilización se trasladó

“Esta movilización ha sido acatada por más de 200 sindicatos en todo el Perú, que demandan aumento de salarios para recuperar su poder adquisitivo frente al impacto del alza del costo de vida. Es importante que la

riqueza que se genera con el trabajo en este importante sector se traduzca en mejoras sustanciales para los trabajadores y sus familias”, afirmó el secretario general de la FTCCP, Luis Villanueva.

Señaló también la necesidad de una lucha efectiva contra la violencia delincinencial que enluta a las familias trabajadoras en todo el país y que asola no solo al sector construcción, sino también a transportistas, bodegueros, ambulantes, entre

otros sectores, que se ven atrapados entre la extorsión y el sicariato.

“Nuestra Federación tiene 26 dirigentes de sus sindicatos afiliados asesinados hasta la fecha. Y todos están amenazados o han sido atentados por estas bandas criminales. Sin embargo, seguimos en la lucha, pero necesitamos un rol más protagónico de las instituciones del Estado que asegure nuestro derecho a vivir y trabajar sin extorsión”, expresó.

Asimismo, informó, los obreros demandan la reactivación de la construcción para generar puestos de trabajo y construir las obras que el Perú necesita para la conectividad y el desarrollo de los pueblos. La paralización de obras de la ANIN, recordó, dejó a más de 25 mil obreros desocupados.



LA NUEVA HERRAMIENTA DIGITAL ESTÁ DISPONIBLE EN GOB.PE Y PERMITE ACCEDER DE MANERA RÁPIDA Y SEGURA A LOS SERVICIOS PÚBLICOS MÁS USADOS, ORIENTANDO A LA CIUDADANÍA LAS 24 HORAS DEL DÍA

PCM lanza “Gobi”, asistente virtual para trámites ciudadanos

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), a través de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital, presentó Gobi, un asistente virtual que acompaña a los ciudadanos en sus trámites desde la Plataforma Única del Estado Peruano (www.gob.pe). La herramienta está diseñada para facilitar el acceso a servicios como la emisión de recibos por honorarios, consulta del estado del DNI, verificación de afiliación al SIS, información de vehículos y la obtención del Certificado Único Laboral (CUL), entre otros.

De manera interactiva y con un lenguaje claro, Gobi explica los pasos a seguir, enlaza directamente con las en-

tidades correspondientes y responde dudas en tiempo real, funcionando como un canal confiable disponible las 24 horas del día, los siete días de la semana. “Con Gobi, los peruanos cuentan con un canal confiable para resolver sus dudas y acceder a los servicios del Estado de manera sencilla”, destacó el secretario de Transformación Digital, Jaime Honores Coronado.

El lanzamiento de esta herramienta se enmarca en la Política Nacional de Transformación Digital, que busca acercar al Estado con las personas mediante servicios públicos inclusivos, empáticos y de fácil acceso, simplificando la experiencia ciudadana y ahorrando tiempo en la realización de trámites.

EL ABOGADO ASUMIÓ EL CARGO EN REEMPLAZO DE JUAN JOSÉ SANTIVÁÑEZ, QUIEN RENUNCIÓ PARA PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES DE 2026. LA PRESIDENTA DINA BOLUARTE TOMÓ JURAMENTO EN PALACIO DE GOBIERNO

Juan Manuel Cavero es el nuevo ministro de Justicia

Juan Manuel Cavero Solano juró como ministro de Justicia y Derechos Humanos en una ceremonia realizada en Palacio de Gobierno, encabezada por la presidenta

Dina Boluarte y con la participación del premier Eduardo Arana y los integrantes del Gabinete Ministerial. El nuevo titular del sector prometió ejercer sus funcio-

nes con transparencia y sin cometer actos de corrupción.

Cavero reemplaza a Juan José Santiváñez, quien presentó su renuncia para postular en las elecciones generales de 2026, tras haber estado en el cargo poco más de un mes. En la ceremonia también estuvo presente el exministro, a quien se le agradeció por los servicios prestados a la nación.

El flamante ministro es abogado por la Universidad de Lima y se desempeñaba como



jefe del Gabinete de Asesores del Ministerio de Justicia. Tiene una amplia trayectoria en gestión pública, con cargos en la Sunat, Emape, el Gobierno Regional del Callao y la ATU, además de estudios de maestría en Gestión Pública por la Universidad del Pacífico.

**LIBERTAD BAJO PALABRA****FRANCISCO VÍLCHEZ SALVATIERRA****¿Y la juventud qué?**

A fines del siglo XVIII e inicios del XIX, la juventud impulsó y realizó las más grandes transformaciones en el mundo con consecuencias no siempre propicias ni siquiera para sí misma.

De esta manera, el espíritu de los grandes

artistas de esa época tuvo su contraparte en la figura de Napoleón Bonaparte, el general más joven de la Armada francesa, cuyo nombramiento posibilitó el inicio de su meteórico y tortuoso ascenso que puso en jaque a todo Occidente, pese a su vil declinación ante sí mismo y su ambición desenfrenada,

pese, a su vez, a la rotunda y épica devoción de su "Vieja Guardia" y la Grande Armée.

Pese a lo expuesto, solo en la adultez plena se consolidan las propuestas de los tiempos imberbes. En este punto, la vida y la historia otorgaron a unos la gloria y a otros la tragedia, como puede constatarse si se revisa el volumen "La Lucha contra el Demonio" de Stefan Zweig.

El problema de nuestro país es que la juventud no propone nada que sea distinto a la guía de sus predecesores bajo una falsa cober-

tura "moral" y que la gente que está en la edad adulta solo procura satisfacer los intereses de sus cuentas de banco y nada más, lo que tampoco está tan mal.

En este sentido, la tragedia peruana actual es que hay varias generaciones perdidas en la mediocridad y que el apetito de gloria ha sido nulo en todas ellas, al igual que en la casi totalidad de la "clase" política.

Ahora, como hace cinco años, aparece una "nueva" generación de jóvenes "indignados" y como sus pares de la fallida "generación"

del Bicentenario, no proponen, absolutamente, nada importante ni riguroso, ni un nuevo Mariátegui, ni otro Haya, tampoco un Ravines (pese a la doblez en boga), y acaso solo sean comparables a las centenas de poetas inoficiosos y vacíos que pueblan el medio nacional.

Entonces, si ni los románticos del Siglo XIX, ni los jóvenes rebeldes de los años sesenta lograron absolutamente nada material, ¿qué pudo esperarse de aquellos que, en esos mismos sesenta, desde el lado sempiternamente viejo de la vida, fueron

en pos de la "revolución" escuchando a Silvio Rodríguez y a toda la mesnada de trovadores sin sangre en las venas que encantan a los deplorables en lugar de a Bob Dylan y The Who? ¿Qué puede esperarse de sus "herederos"?

Que sea lo que sea, siempre y cuando no sean los falsos moralismos de siempre.

De hecho, cualquier cosa distinta a ansias puras de libertad y de gloria será igual a dejar marchitar, lentamente, a una nueva generación de vegetales estériles.

**SIN CALCO NI COPIA****NOEL JAIMES TARAZONA**

Analista Político

Contra la delincuencia y Dina Boluarte: Paro nacional

A 'Acaban de matar a un cobrador de una combi delante de los niños aquí en San Germán. En mis 46 años de vida nunca vi algo así, estamos peor que Venezuela'. Me decía el taxista que me llevaba al trabajo en pleno paro de transportistas y movilizaciones convocadas en todo Lima contra la ola de extorsiones, delincuencia, sicariato y un gobierno indolente que no hace ni hará nada.

Según el Observatorio del Crimen y la Vio-

lencia, han existido 271 homicidios entre enero y agosto, y las principales víctimas han sido mototaxistas, taxistas, choferes de micros, buses y colectivos, obreros, albañiles, barberos, artistas, cantantes, entre otros, todos menores de 40 años. Es decir, la delincuencia hoy ataca principalmente a todo nuestro pueblo trabajador y emprendedor.

Otro sentir generalizado en la población ha sido el rechazo a la autoridad de la policía. La gente siente que estos efectivos no



velan por la seguridad ni combaten a la delincuencia sino por todo lo contrario están coludidos y colaboran con ellos. Por eso se hizo viral en redes sociales el video donde una cobradora de bus le hizo pagar su pasaje a un policía de civil, acto celebrado por la comunidad tiktokera.

No es para menos, en el

mes de junio se denunció que existen 150 policías que colaboran con el narcotráfico, la mayoría son parte del principal grupo de combate antidrogas, denominado 'Escorpión'.

Hoy (ayer), los barrios, trabajadores, cobradores, choferes, no solo han paralizado, sino también han salido a marchar en defen-

sa de la vida y sus familias, y también contra el gobierno. Dina Boluarte les ha respondido con represión y detenciones arbitrarias. Al mediodía ya existen más de 30 detenidos en Puente Piedra, lugar donde han asesinado colectivos y choferes por no pagar s/5 soles al día. Como si la vida no valiera nada.

Lo que le corresponde a la población es respaldar las acciones masivas de lucha convocadas por los diferentes gremios de transporte, pero sobre todo le toca a este último sector organizar su gremio en Lima y paralizar en unidad. Hay un pueblo del centro, norte, selva y sur que van a respaldar, así como movilizaron a finales del año 2022 e inicios del año 2023.

El pueblo organizado tiene que lograr convocar a un paro nacional para que Dina Boluarte se vaya. Pero, sobre todo, para que el país pase por una reforma profunda de todo, empezando por la Policía Nacional, eso pasa necesariamente por refundar el Perú con una Asamblea Constituyente.

Contra la delincuencia y Dina Boluarte, ¡PARO NACIONAL!

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

Se pregunta el estudioso en temas energéticos Ricardo Repetto Castro*, al reivindicar la historia de la muy necesaria refinería del sur, con proyecto concluido y que en mala decisión del gobierno de la Fuerza Armada, 1968-1979, se declinó mañosamente.

“Apuntó mi padre, el ingeniero de petróleo, Carlos Repetto Grand, en artículo en El Vocero en noviembre del 2002:

“Entre los pocos errores que cometió el gobierno revolucionario de las Fuerzas Armadas en materia energética, fue el no seguir el programa refinero que se había trazado el Directorio de la ex Empresa Petrolera Fiscal (EPF), copando el centro del país, con la Refinería La Pampilla y el sur con una refinería, ubicada en Inclán, Mollendo.

Cuando llegó el gobierno revolucionario al poder en 1968, el proyecto Refinería del Sur, estaba ya concluido por la BEICIP de Francia, filial del Instituto Francés de Petróleo; encontrándose con las Bases de Licitación concluidas; es decir a un paso para convocar a Licitación Pública Internacional”.

Subraya Repetto Castro el texto en comentario: “Lamentablemente, los militares que llegaron al poder y dirigieron la EPF, fueron muy candorosos, plenamente convencidos de que la asesoría que prestarían ciertos ingenieros de la International Petroleum (IPC),

¿Quién sabotó la refinería del sur?



sería honesta, no siendo así por existir quintacolumnas, cuyo propósito era sabotear al gobierno revolucionario”.

Nuestro entrevistado señala partes de la historia energética del país poco conocidas y hasta ocultadas. Se pregunta Repetto Castro ¿por qué será?.

Repetto Castro reivindica una parte central del artículo de su padre, ese año 2002:

“A la solicitud de asesoría si convenía o no proseguir con el proyecto, la recomendación fue rotunda de no proseguirlo y más bien ampliar la Destilación Primaria de la Refinería Talara de 60,000 B/D a 80,000 B/D; no habiéndose hecho esto en tantos años por un mal cálculo técnico adrede o por falta de conocimiento del asesor de marras; sacrificándose así un gran proyecto, como era la Refinería del Sur”.

Ricardo Repetto hace una reflexión en voz alta como para atajar las voces levantiscas de la antipatria; ¡Esto le ha costado al Perú más de 50 años de atraso porque nunca se hizo la refinería del Sur ni se aprovechó la dinámica industrialista alrededor de este lugar clave en la estrategia energética y fundamental en cualquier emergencia con algún vecino acostumbrado a vivir fastidiando al Perú”.

ERROR LAMENTABLE

Continúa Ricardo Repetto, fiel al relato escrito de su padre:

“Sin lugar a dudas de haberse cometido esa gaffe histórica dentro de la IPC, dicho ingeniero hubiera sido sencillamente despedido, pero tratándose de una empresa estatal estos tipos de equívocos, se enmascaran, se archivan y aquí no pasó nada”.



¿QUÉ HUBIERA OCURRIDO?

Sin ser ucrónia ni pura imaginación, agrega Repetto Castro:

“Esta refinería del sur hace 52 años que estuviera ya funcionando, si tan sólo asumiéramos un ahorro de un dólar por barril transportado de petróleo crudo versus derivados transportados, PETROPERU S.A., en esa proyectada refinería de 30,000 B/D hubiera dejado de pagar no menos de 1000 MMUS\$ y Mollendo a la fecha, sería una gran ciudad, por la magia de la industrialización”.

CASOS SIMILARES

Al respecto -añade Repetto Castro- tenemos ejemplos a raudales, como es el caso del Japón, convertido en potencia, sin tener una gota de petróleo; pero sí una pujante refinación y petroquímica.

Sin ir muy lejos tenemos Manaus, en Brasil, hermana casi gemela de Iquitos, que ha logrado un despegue formidable, con la instalación hace muchos años de una refinería de petróleo, por ese visionario libanés, de nombre I.B. Sabbá; mientras que Iquitos no sale del sub desarrollo pese a tener una refinería, que por falta

de procesos de conversión (craqueo) se encuentra sometida a un barquito, que le transporta gasolina de alto octanaje desde la Refinería Talara, ¡Qué excelente negocio y qué falta de autonomía energética!.

MERCADO EMERGENTE

Agrega Repetto Castro: “La instalación de una refinería en el sur del país, no sólo está garantizada por el mercado interno, sino por el mercado chileno y boliviano; requiriéndose obviamente de un estudio del mercado actualizado y potencial en estos dos países. Por otro lado, indiscutiblemente el combustible producido por esta refinería sería de mucho menor costo que el transportado desde La Pampilla y más aún desde Refinería Talara.

Igualmente con un combustible barato, será la única forma de industrializar nuestras alicaídas fronteras, dando un paso vital en nuestra geopolítica.

A todo ello se sumará, con el transcurso de los años, la formación de industrias en la región; generándose así el empleo permanente.

¿QUIÉN SABOTEÓ LA REFINERÍA DEL SUR?

El perdón clásico -finaliza nuestro entrevistado- de hacerse los locos, los responsables, de decisiones antihistóricas, como la no construcción de la refinería del sur, atenta contra todo el proyecto histórico del Perú que como ayer, como hoy y como siempre, tiene en los hidrocarburos un fundamento insustituible.

*Afiliado a Perú Libre

El decano del Colegio de Notarios de Lima, Alejandro Collantes Becerra, señaló que el notario es sinónimo de seguridad jurídica ante la sociedad y que su función de dar fe de los actos y contratos de las personas es insustituible.

“Nosotros damos fe pública, nadie más que nosotros la brinda y ello implica una gran responsabilidad”, remarcó.

El representante del notariado de Lima, quien ejerce, igualmente, el cargo de presidente de la Junta de Decanos de los Colegios de Notarios del Perú, afirmó que estos profesionales del Derecho representan al tercero que otorga fe y que, por ello, inspira respeto y confianza a la ciudadanía.

En ese sentido, sostuvo que era necesario actuar de forma reflexiva en el ejercicio de la función, respetando los principios básicos del notariado, capacitándose en forma continua, ejerciendo con suficiencia profesional y con alto nivel académico, observando con apego un exigente código de ética, y utilizando los avances tecnológicos como herramientas de apoyo, de modo que no sustituyan a la función notarial en sí misma.

“Ejercemos nuestra función en estricto cumplimiento de la ley”, dijo.

El representante del notariado apuntó, del mismo modo, que el notario debe tener una proyección hacia la sociedad, indicando que era necesario estar comprometidos con los ciudadanos que más lo necesitan y con las poblaciones vulnerables.

Respecto de la labor del Colegio de Notarios de

COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA

Decano Alejandro Collantes Becerra: El notario es sinónimo de seguridad jurídica ante la sociedad

Lima, informó que durante lo que va del año la institución que encabeza había dado a conocer al Poder Ejecutivo, representando por el ministerio asociado directamente a la función notarial, el sector Justicia y Derechos Humanos; lo mismo que a la Presidencia del Consejo de Ministros, al Poder Judicial y al Ministerio Público, entre otras instituciones, las características de la función notarial y su importancia, de modo que se le conozca de mejor modo y, así, se evite apreciaciones equivocadas.

“Hemos dado a conocer la permanente preocupación del notariado respecto del accionar del Congreso de la República, en lo que concierne a proyectos de ley que desconocen, atentan o vulneran la seguridad jurídica preventiva”, dijo.

En efecto, en forma constante, el Colegio de Notarios de Lima ha enviado opiniones al Poder Legislativo, dándole alcances atinados sobre diversos proyectos de ley presentados en dicha instancia.

“Estamos defendiendo nuestra labor en todos los ámbitos”, precisó sobre ello el decano Alejandro Collantes Becerra.

El representante enfatizó, igualmente, que la solvencia profesional y gremial del notariado peruano condujeron a la realización (en Lima, el 7 y 8 de agosto) de la 114.ª Sesión Plenaria de la Comisión de Asuntos Americanos de



la Unión Internacional del Notariado (CAAm UINL), y, en paralelo, la del Seminario Internacional “La Función Notarial Preventiva: Aporte para el Desarrollo y Sostenibilidad Económica”. Ambos eventos, permitieron dar a conocer la capacidad de organización del notariado peruano, lo mismo que la validez de sus planteamientos en el plano gremial y académico.

Cabe reportar que en el seminario internacional se analizó la importancia del notariado en el desarrollo socioeconómico del continente americano y otras latitudes. Con ello, el colegiado peruano aportó en lo concerniente al debate sobre la función notarial y su vigencia en el actual mundo globalizado.

Asimismo, el decano del Colegio de Notarios de Lima refirió que el notariado ha acentuado un tema relevante: la cercanía real de este profesional del Derecho con los ciudadanos, en especial con los que pertenecen a los sectores populares, tienen

menos oportunidades y menores recursos económicos; evidenciando con ello una genuina preocupación en el tema social.

En ese sentido, resaltó la existencia de “El Notario en tu Barrio”, campaña informativa gratuita del Colegio de Notarios de Lima que representa la más importante forma de consulta directa que la población de estratos populares realiza ante un notario.

A través de esta actividad, indicó, vecinos de los distritos asisten a plazas públicas, en fechas previamente programadas con las municipalidades de Lima Metropolitana, y hacen sus consultas a los miembros de esta orden en temas de índole notarial, en forma directa y amplia.

“El Notario en tu Barrio” es una muestra real de la responsabilidad social que asume este profesional ante la sociedad peruana”, dijo.

Al respecto, se debe dar a conocer que la 27.ª edición de “El Notario en tu Barrio”

se efectuó el 20 de setiembre en la Plaza Mayor de la Municipalidad de Villa María del Triunfo, resultando un éxito notable. La jornada contó con la presencia de casi 200 personas (190), quienes vieron resueltas todas sus consultas en temas notariales, a través de los diez notarios que asistieron a la cita y a quienes acompañaron siete abogados especializados en temas notariales.

La actividad transcurrió de 9 a. m. a 1 p. m. Los temas más requeridos por los asistentes fueron: sucesión intestada (41), rectificación de partida (20), saneamiento de la propiedad (16), testamento (14) y divorcio (12).

La consulta se llevó a cabo en mérito a una alianza estratégica entre el Colegio de Notarios de Lima, que encabeza el decano, Alejandro Collantes Becerra, y la Municipalidad de Villa María del Triunfo, cuyo alcalde es Eloy Chávez Hernández.

Igualmente, el 28 de junio del presente se realizó tal actividad en el distrito de San Martín de Porres. Hubo 273 consultas, todo un récord.

Desde noviembre de 2015, cuando esta campaña inició, hasta hoy (casi 10 años después), ha atendido a 4804 personas, en 27 fechas, en diversos distritos de Lima Metropolitana, principalmente en los de sectores populares y de menores recursos.

“El Notario en tu Barrio” es, sin duda, una muestra de

solidaridad y de respeto del notario hacia las personas.

Finalmente, el también presidente de la Junta de Decanos de los Colegios de Notarios del Perú, reafirmó la lucha implacable del notariado contra el lavado de activos. Por ello, resaltó, que el Órgano Centralizado de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo del Notariado (OCP LA/FT) continúa en su labor de consolidación, con el fin de detectar operaciones inusuales y sospechosas en el sistema notarial nacional; constituyéndose así en un pilar fundamental en la construcción de una cultura de prevención.

Remarcó que el notario es un soporte valioso de la sociedad contemporánea y su accionar afianza la seguridad jurídica preventiva; y que es un personaje clave en el proceso de desarrollo socioeconómico del país, ya que su ejercicio apunta a una sociedad formal en lo jurídico.

“Pero, más que nada, hoy confirmamos que el notario es un hombre de Derecho preocupado porque su labor sirva para mejorar las condiciones sociales y económicas de los que más lo necesitan”, finalizó.

Estas apreciaciones fueron dadas a conocer por el decano Alejandro Collantes Becerra, a propósito del Día del Notariado, que se conmemora cada 2 de octubre.



GERMÁN
ALARCO

Profesor de la
Universidad del Pacífico

El próximo 16 de noviembre será la elección presidencial en Chile. De acuerdo con los últimos sondeos, Jeannette Jara del Pacto Unidad por Chile, en línea con Gabriel Boric, tendría el 25% de las preferencias ciudadanas empatando con José Antonio Kast del Partido Republicano de ultraderecha. En tercer lugar, aparece Evelyn Matthei (de derecha) que se ubicaría con el 16%. Desafortunadamente, en un escenario de segunda vuelta, parece no se favorecería a Jara.

En esta oportunidad sintetizamos los principales lineamientos del programa de gobierno de Jeannette Jara presentado en agosto de 2025. Este comprende cinco grandes temas: 1) Bases económicas para que el crecimiento llegue a las mesas de los chilenos; 2) seguridad sin miedo; 3) salud a tiempo; 4) vivienda y barrios; y 5) una educación moderna que protege y forma integralmente.

El documento, según la candidata, es responsable y honesto ya que se quiere entregar certezas a la ciudadanía. No se plantean promesas imposibles, y se compromete a trabajar incesantemente, con

convicciones, visión de futuro y capacidad de gestión, para mejorar la calidad de vida de las personas. Este puede resultar útil -como material de trabajo- para los partidos de centro y progresistas del Perú. Los temas más novedosos están por el lado de la seguridad, salud y vivienda.

GRANDES PILARES

Jara destaca que los grandes pilares de su futuro gobierno son tres: 1) Debe producir condiciones para un crecimiento económico justo, inclusivo y sostenible que genere más y mejores empleos, así como calidad de vida para los habitantes del país; 2) debe garantizar entornos seguros permitiendo que se puedan disfrutar de los espacios públicos con confianza y tranquilidad, combatiendo el crimen organizado y el narcotráfico.

En tercer lugar, 3) debe construir un Estado que garantice condiciones de vida que nos permitan desarrollarnos dignamente y recompense el esfuerzo, haciéndose cargo, particularmente, de los desafíos actuales en salud, vivienda y educación. Estos lineamientos programáticos, anota Jara, están basados en las preocupaciones reiteradamente levantadas por la ciudadanía.

Asimismo, se propone trabajar en conjunto para cerrar drásticamente el paso

Lineamientos programáticos Chile que cumple de Jara

a la corrupción y la ineficiencia estatal, abordar los retos de la crisis climática, de la convivencia de los espacios públicos, de las regiones que necesitan certezas de desarrollo y descentralización; Por otra parte, propone poner la cultura y el patrimonio en un lugar capital de la convivencia.

BASES ECONÓMICAS

Jara señala que es de especial preocupación en materia económica buscar nuevos motores que eleven el crecimiento en Chile. El litio, el cobre y el potencial para producir hidrógeno verde, así como las condiciones naturales, como el sol y el viento, indispensables para las energías renovables y la economía digital, pueden convertirse en algunos motores de un nuevo ciclo de crecimiento con clara orientación exportadora, diversificando la matriz energética y potenciando encadenamientos productivos.

Asimismo, anota que impulsar un crecimiento in-

clusivo es esencial para que los avances económicos se traduzcan en mejoras reales para la calidad de vida de las personas. Un crecimiento que llegue a todas las regiones y a todos los hogares permitirá hacer frente a desafíos sociales: situaciones de postergación socioeconómica, alta concentración económica, porcentajes significativos de pobreza e ingresos que no alcanzan para vivir bien.

ACUERDO NACIONAL

Jara plantea que, para aprovechar esta coyuntura, se requiere de un acuerdo nacional que articule, de manera conjunta y complementaria, la orientación estratégica del Estado con el dinamismo del sector privado, asegurando un crecimiento inclusivo y sostenido, que alcance a todo el territorio y haga partícipes a las economías regionales, involucrando a empresas de todos los tamaños y genere trabajo decente, empleos formales, y bien remunerados.

Esta alianza es fundamental para abordar los desafíos a largo plazo. Se tiene que lograr una transformación, que diversifique y aumente la productividad, aprovechando las capacidades del país en sectores estratégicos con alto potencial de desarrollo para elevar la capacidad de crecimiento.

Para lograr lo anterior, se necesita una inversión importante en investigación, desarrollo e innovación, así como fomentar la inversión mediante una gestión y una regulación que agilice proyectos privados y públicos, protegiendo siempre los derechos de las personas y el resguardo del medio ambiente.

PRINCIPALES TEMAS

En el área económica se plantean seis grandes temas, cada uno de los cuales incluye medidas concretas: 1) Impulso a la inversión privada y pública; 2) transformación productiva; 3) investigación, desarrollo e innovación en general; 4) exportaciones y política comercial; 5) empleo decente, formal con remuneraciones dignas, y 6) política fiscal.

El impulso a la inversión privada y pública incluye la aceleración de inversiones y en segundo término inversión en infraestructura para un desarrollo inclusivo y sostenible. En el primer concepto se incluye



medidas para atraer, facilitar e impulsar inversiones. En cuanto al segundo, se anota que el país necesita más y mejor infraestructura con mirada a largo plazo: superar autopistas congestionadas, puertos al límite de su capacidad, y aeropuertos desbordados.

Asimismo, se quiere ser una potencia energética mundial en energía renovable no convencional. Para esto, el Estado seguirá apoyando en todos los lugares en que sea necesario, así como suscribiendo concesiones en las obras que lo requieran, resguardando que el acuerdo que se haga con los privados sea



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (Sujeto Activo), con domicilio legal en el Jirón Zorritos N° 1203, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, actuando a través de la Dirección de Disponibilidad de Predios, en el marco de lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1192, y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público que, sobre los inmuebles que resultan necesarios para la ejecución del proyecto vial concesionado: "Tramo N° 4 del Corredor Vial Interoceánico Sur, Perú - Brasil (Iambari - Azángaro)", declarado de necesidad pública por la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30025, se ha identificado a los poseedores u ocupantes que a continuación se detallan:

N°	CÓDIGO	POSEEDOR U OCUPANTE	PARTIDA REGISTRAL	DENOMINACIÓN / UBICACIÓN DEL PREDIO	DISTRITO	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
1	VIAL-IRRSST4-T04-210211-PR-3022	ANTONIA SONIA PACSI TURPO Y CIRIACO JARATA QUISPE	05047272	UBICADO ENTRE LAS PROGRESIVAS KM 95+277 AL KM 95+288.	IZQUIERDO	SAN ANTÓN	AZÁNGARO	PUNO
2	VIAL-IRRSST4-T04-210211-PR-3023	DEMETRIA FLORA JARATA RAMOS Y NICASIO MOLLOCONDO MITA	05047272	UBICADO ENTRE LAS PROGRESIVAS KM 95+288 AL KM 95+299.	IZQUIERDO	SAN ANTÓN	AZÁNGARO	PUNO
3	VIAL-IRRSST4-T04-210204-PR-3125	MARGARITA QUISPE JARATA	05047631	UBICADO ENTRE LAS PROGRESIVAS KM 91+292 AL KM 91+339.	DERECHO	ASILLO	AZÁNGARO	PUNO
4	VIAL-IRRSST4-T04-210204-PR-3128	ELISBAN FORTUNATO QUISPE QUISPE Y GEORGINA CAYLLAHUA PORTUGAL	05047631	UBICADO ENTRE LAS PROGRESIVAS KM 91+382 AL KM 91+404.	DERECHO	ASILLO	AZÁNGARO	PUNO
5	VIAL-IRRSST4-T04-210204-PR-3129	FRANCISCO SOLANO VELA CHUQUITARGUI Y JUSTINA JACHO HIRPANOCCA	05047631	UBICADO ENTRE LAS PROGRESIVAS KM 91+445 AL KM 91+467.	DERECHO	ASILLO	AZÁNGARO	PUNO

Asimismo, se comunica que todos aquellos que todos aquellos terceros interesados que acrediten su mejor derecho para cuestionar el reconocimiento de las mejoras y/o gastos de traslado, podrán presentar su escrito, adjuntando documentos legales, en el domicilio del Sujeto Activo antes indicado o a través de la Plataforma de Mesa de Partes Virtual del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MPV-MTC) <https://mpv.mtc.gob.pe/Login/Index>, en el plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación.

DIRECCIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PREDIOS

máticos: Un annette Jara



minería, y a la pequeña y mediana y el desarrollo de una fundición-refinería), litio, hub digital, industria naviera, industria forestal, agroindustria sustentable, pesca y acuicultura y turismo sostenible.

En cuanto a la MiPymes y cooperativas se propone que potenciar el desarrollo de las empresas de menor tamaño permitirá ampliar su participación de mercado, mejorar las condiciones laborales de sus trabajadores, y activar nuevas palancas para elevar la productividad y generar oportunidades de negocio, contribuyendo al crecimiento de la economía. Se plantean 10 medidas concretas bajo el entendimiento que las necesidades de apoyo son diferentes, según se trate de medianas, pequeñas y microempresas y también al interior de cada grupo.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El programa concibe la investigación, desarrollo, innovación y el emprendimiento (I+D+i+e) no solo genera nuevos conocimientos y tecnologías, sino que también mejora la eficiencia de los procesos productivos. Como la evidencia internacional lo indica, impulsar decididamente esta agenda es una condición necesaria para elevar la productividad de la economía, la capacidad de crecimiento

de largo plazo y la creación de empleos de calidad.

Se propone una meta ambiciosa pero realista: duplicar la inversión en I+D, considerando conjuntamente la inversión pública y privada, en miras a avanzar lo más pronto posible a un gasto de 1% del PBI en la materia. Por otra parte, se debe construir un sistema de financiamiento orientado a apoyar la innovación productiva y los nuevos emprendimientos, condición necesaria para su escalamiento y consolidación. Se establecen 12 medidas específicas.

EXPORTACIONES

Según Jara la respuesta estratégica ante este escenario problemático a nivel comercial consiste en fortalecer la búsqueda de nuevos mercados y alianzas internacionales que permitan sostener y actualizar el multilateralismo.

La diversificación no solo implica ampliar el número de destinos para los productos, sino también consolidar relaciones que aporten estabilidad y oportunidades frente a posibles restricciones comerciales.

EMPLEO DECENTE Y FORMAL

Este tema es muy importante para Jara, quien fue ministra de trabajo durante el gobierno de Boric. Este incluye el subtema de creación de empleo, un ingreso mínimo hacia el final del gobierno de \$ 750,000 (aprox. US\$ 750 mensuales) y mejores condiciones de trabajo. Al respecto, se propone un conjunto de medidas que tienen como objetivo incentivar la contratación de trabajadores, especialmente en aquellos segmentos más vulnerables; reducir brechas de género y disminuir barreras

para su incorporación al mercado laboral; así como unificar y racionalizar la oferta e instituciones públicas relacionadas con el empleo.

En cuanto al ingreso mínimo esto se logrará considerando plenamente las características de la economía y del mercado del trabajo, por lo que se presentará una fórmula mixta que considere incrementos al ingreso mínimo mensual, subsidio a las empresas de menor tamaño, y una transferencia directa a los trabajadores formales sujetos al ingreso mínimo mensual. De esta forma, la implementación del ingreso vital será un potente incentivo a la formalización laboral. Por otra parte, en el tema de la política fiscal (ingresos y gasto público) el programa es estándar, nada destacable como novedoso.

SEGURIDAD SIN MIEDO

Jara propone generar las condiciones para que la seguridad sea un derecho que llega a todas las personas del país. Ello implica abordar integralmente un conjunto de políticas asociadas a prevención social, eficacia y eficiencia policial, control de fronteras, sistema penitenciario y de inteligencia, combate al crimen organizado, seguridad municipal y seguimiento del

patrimonio narco, entre otros.

El programa establece seis ejes prioritarios y medidas concretas para abordar el desafío de la seguridad pública y ciudadana: 1) Se promoverá una mejor institucionalidad para reducir el poder de fuego de la delincuencia, fortalecer la seguridad municipal, y el sistema de seguridad privada; 2) se hará frente al crimen organizado transnacional mejorando el control de las fronteras, incorporando tecnologías y recursos humanos y fortaleciendo los controles sobre la ruta del lavado de dinero.

En tercer lugar, 3) se priorizará el fortalecimiento de la inteligencia policial; 4) se fortalecerá el sistema penitenciario que implica aumentar las plazas y mejorar las condiciones de trabajo; 5) se mejorará la eficacia policial no solo ampliando la planta, incorporando mejores y más capacidades operativas; y 6) se fomentará una niñez segura propiciando políticas dirigidas a la niñez en situación de riesgo social.

LOS OTROS TEMAS

El programa de Jara incluye tres temas clave adicionales: Salud a tiempo; vivienda y barrios; e educación moderna que protege y forma integralmente. No hay

espacio suficiente aquí para detallarlos, pero si el explicar sus características principales. En cuanto a la salud se anota que Chile necesita un sistema de salud moderno, eficiente que ponga a las personas primero y resuelva las urgencias críticas.

La salud es un derecho fundamental, por ello debe asegurarse que nadie que esté pasando por una enfermedad tenga el miedo a no recibir atención oportuna o no poder pagarla. En cuanto a la vivienda y barrios se propone que las personas de esfuerzo tengan la tranquilidad de acceder a una vivienda, llegar en paz a sus hogares y criar sus familias en barrios iluminados, limpios, con servicios, áreas de recreación e infraestructura deportiva de calidad.

Por último, en cuanto a la educación será una prioridad del gobierno porque es fundamental para el desarrollo del país y para mejorar la calidad de vida de las personas. Se propone un proyecto educativo que proteja, forme integralmente y proyecte a cada estudiante al futuro. Este proyecto se articula en torno a una educación entendida como derecho social, pilar de cohesión y desarrollo, y motor de transformación individual y colectiva.

en condiciones beneficiosas para los usuarios y para el interés general, en términos de tarifas, extensión de los contratos y la integralidad de los servicios que debe entregarse.

TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA

La transformación productiva comprende el impulso de sectores estratégicos con alto potencial de crecimiento y el fomento a las MiPymes y cooperativas en pro de una reducción de la concentración económica. En el primer subtema se incluye el desarrollo del hidrógeno verde, minería del cobre (incluyendo a la gran

PERÚ		Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Viceministerio de Transportes	Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes
<small>*Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres*</small> <small>**Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana**</small>				
PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES NO INSCRITOS CON POSESION POR MAS DE 10 AÑOS				
<small>El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (Sujeto Activo), con domicilio legal en Jirón Zoritos N° 1203, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, actuando a través de la Dirección de Disponibilidad de Predios, en cumplimiento del numeral 7.2 del artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, comunica que sobre los terrenos que resultan necesarios para la ejecución de la obra de infraestructura: Aeropuerto de Jauja, de la Región Junín, ubicado en el distrito y provincia de Jauja, departamento de Junín; declarado de necesidad pública por el Decreto Supremo N° 020-2011- MTC y el Decreto de Urgencia N° 018-2019 (en el Tercer Grupo de Aeropuertos), se ha identificado los inmuebles no inscritos, con poseedores de más de 10 años que a continuación se detallan:</small>				
ITEM	DENOMINACIÓN / DIRECCIÓN DEL PREDIO	ÁREA AFECTADA (m2)	POSESIONARIOS	DNI
1	PARAJE DENOMINADO CHUCCHUMANTA, EN EL ANEXO DE VISCAP (EN EL ÁMBITO DE LA U.C. 01972, A 325 M AL SUROESTE DE LA PLAZA DE VISCAP), DISTRITO DE ATAURA, PROVINCIA DE JAUJA, DEPARTAMENTO DE JUNÍN.	64,00 m2	CARMEN OLINDA MARGARITA HURTADO ZAMUDIO JOSE LUIS HURTADO ZAMUDIO JESUS PANFILO HURTADO ZAMUDIO DIGNA REBECA HURTADO ZAMUDIO	15453156 20716819 20075216 06184455
2	PARAJE DENOMINADO CHUCCHUMANTA, EN EL ANEXO DE VISCAP (EN EL ÁMBITO DE LA U.C. 01972, A 330 M. AL SUROESTE DE LA PLAZA DE VISCAP), DISTRITO DE ATAURA, PROVINCIA DE JAUJA, DEPARTAMENTO DE JUNÍN.	64,00 m2	CARMEN OLINDA MARGARITA HURTADO ZAMUDIO JOSE LUIS HURTADO ZAMUDIO JESUS PANFILO HURTADO ZAMUDIO DIGNA REBECA HURTADO ZAMUDIO	15453156 20716819 20075216 06184455
3	BARRIO CORMIS, A 440 METROS EN DIRECCION NOROESTE DEL OVALO MAQUINHUYAY, DISTRITO, PROVINCIA DE JAUJA Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN.	3,144.22 m2	MILAGROS MERCEDES INGARCOA ESTEBAN SANTA TEODOCIA ESCOBAR PAIS	72044360 40541971
<small>Asimismo se comunica que, todo aquel tercero interesado en cuestionar la posesión de los referidos inmuebles podrá presentar en el domicilio legal del Sujeto Activo antes indicado o utilizando la Plataforma Digital Mesa de Partes Virtual - MTC https://mpv.mtc.gob.pe/, documento que acredite su derecho de posesión o propiedad, mediante copia certificada del documento de fecha cierta o que adquiere por prescripción declarada judicial o notarialmente, en el plazo cinco (05) días hábiles contados a partir de la última publicación.</small>				
DIRECCION DE DISPONIBILIDAD DE PREDIOS				

Viaje de promoción al extranjero: padres deben revisar vigencia del pasaporte de sus hijos menores de edad

En caso se encuentre vencido, Migraciones tiene citas disponibles en todas sus sedes para obtener un nuevo documento de viaje para el mismo día.



Frente a la proximidad de los viajes internacionales de promoción escolar, la Superintendencia Nacional de Migraciones sugiere a los padres de familia revisar la vigencia del pasaporte electrónico de sus hijos menores de edad, y en caso de encontrarse vencido, tramitar uno nuevo para evitar inconvenientes antes de abordar su vuelo.

La entidad recuerda que la vigencia del documento de viaje para los niños menores de 12 años es de 3 años, porque durante su etapa de crecimiento tienen cambios físicos frecuentes, por lo que se requiere actualizar sus datos biométricos. En tanto, para los adolescentes de entre 12 y 17, la vigencia es de 5 años.

A la fecha, la entidad cuenta con citas de pasaporte para el mismo día y pondrá a disposición de los usuarios otras 100 mil atenciones solo en el mes de octubre, lo que permitirá obtener el documento de viaje con celeridad y seguridad.

Para reservar una cita, deben pagar previamente S/120.90 en el Banco de la Nación o págalo.pe al código 01810, con el número de Documento Nacional de Identidad

(DNI) del beneficiario; luego, y sin salir de casa, ingresar a <https://citaspasaporte.migraciones.gob.pe/> para seleccionar la sede, el día y la hora de la atención.

En el caso de los menores de edad, tendrán que ingresar en el sistema los datos del padre o madre de familia que lo acompañará a su cita de pasaporte electrónico.

AUTORIZACIÓN DE VIAJE

La entidad también recuerda a los padres de familia que, si los niños o adolescentes necesitan viajar al exterior solos o en compañía de uno de sus progenitores o apoderados, se deberá gestionar con anticipación y presentar, en físico, la autorización de viaje notarial, judicial o consular, para menores de edad, junto a sus documentos de identidad.

Los permisos serán solicitados y verificados por los inspectores al momento del control migratorio de salida del país, de no contar con dichos documentos o de ser observados por temas de seguridad, el menor no podrá viajar fuera del país. Si el menor viaja con ambos progenitores, no necesita presentar ningún permiso de viaje.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL EXP. N° 53811 - 2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **FARRONAY ABANTO DIEGO ALONSO**, de 28 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruano, Soltero, Ing. Industrial, domiciliado en **JIRON SANTA ANA 126 A.H. MILAGRO DE JESUS - COMAS** y doña **PEREZ HUAMAN ANGIE**, de 29 años de edad, natural de Ica - Ica - Ica, de nacionalidad Peruana, Soltera, Ing. Industrial, domiciliado en **JIRON SANTA ANA 126 PISO 1 PUEBLO JOVEN MILAGRO DE JESUS - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 02 DE OCTUBRE DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL
GERENTE

EXP. N° 22301-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JORGE MANUEL CASTILLO GAMARRA**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento, donde se consignó el nombre de la madre del nacido como: "MARIA GAMARRA DE CASTILLO", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "MARIA GAMARRA AQUINO DE CASTILLO". Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 29 de setiembre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22270-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **VICTOR DANIEL MONROY DE LA ROSA**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se omitió el primer nombre de la madre del nacido, dice: "ROSARIO DE LA ROSA VILLEGAS", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "DOMINGA ROSARIO DE LA ROSA VILLEGAS"; lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 22 de SETIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22235-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ARTURO JORGE MONROY DE LA ROSA**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se omitió el primer nombre de la madre del nacido, dice: "ROSARIO DE LA ROSA VILLEGAS", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "DOMINGA ROSARIO DE LA ROSA VILLEGAS"; lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 08 de SETIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22205-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ORESTE ROJAS LAURA**, quien solicita rectificar su partida de matrimonio, donde se consignó por error el nombre del contrayente, dice: "ORESTES ROJAS LAURA", debe decir: "ORESTE ROJAS LAURA"; lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 08 de SETIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL EXP. N° 53855 - 2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **SOTO MENDOZA HECTOR**, de 38 años de edad, natural de Jesús María - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Divorciado, Empleado, domiciliado en **JR. ARGENTINA N° 392 ZDO PISO URB. EL PARRAL - COMAS** y doña **LOAYZA HUAMAN YULY CAROLINA**, de 39 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Divorciada, Técnico, domiciliado en **AV. EL PARRAL N° 264 URB. EL PARRAL - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 02 DE OCTUBRE DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL
GERENTE

EXP. N° 22300-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **FLOR DE MARIA MARQUEZ VERGARA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MARIA ISABEL VERGARA CABRERA DE MARQUEZ**, fallecida con fecha 16 de abril de 2005, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 29 de setiembre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

DEPARTAMENTO EN SAN BORJA FRENTE A LA VILLA MILITAR

Se alquila departamento ubicado frente a la Villa Militar de San Borja de 97m², cuenta con de 3 dormitorios con closet cada uno, dormitorio principal cuenta con balcón interno y baño completo independiente, 1 baño de visita completo, sala comedor, cocina con muebles altos y bajos, cuenta con Refrigerador, campana, lavaseca y horno, lavandería con muebles, terma y lavaseca, con cochera automática para un auto.

- Precio 3,000 soles, contrato notarial mínimo 1 año, modalidad 2x1 (2 meses de garantía 1 de adelanto), importante no estar en Infocorp.
- Contacto ARCA Bienes Raíces y Soluciones + 51 981610092

EXP. N° 22149-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **DINA TORIBIA SANCHEZ ROJAS**, quien solicita rectificar la partida de matrimonio de quienes fueran sus padres **ZOILO NATIVIDAD SANCHEZ RAMIREZ** y **EMMA JOVITA ROJAS ARDILES**, donde se omitió en consignar el segundo nombre del contrayente, dice: "ZOILO N. SANCHEZ RAMIREZ", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "ZOILO NATIVIDAD SANCHEZ RAMIREZ"; lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 22 de SETIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS EDICTO MATRIMONIAL N° 53786-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **HONORIO HUAMACTO, JHONATAN ENRIQUE** natural del Dist. LIMA - Prov. LIMA - Dpto. LIMA, nacionalidad PERUANA, de 33 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Ocupación INDEPENDIENTE; con domicilio en Jr. Bogotá N° 480 El Parral Mz. X Lt. 26 - Comas; y doña, **MORENO LUNA, LILY MARGOTH** natural del Dist. LIMA - Prov. LIMA - Dpto. LIMA, nacionalidad PERUANA, de 32 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Ocupación INDEPENDIENTE; con domicilio en Jr. Bogotá N° 480 El Parral Mz. X Lt. 26 - Comas, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

COMAS, 02 DE OCTUBRE DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONSEJO MUNICIPAL
Abog. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL
GERENTE

EXP. N° 22294-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **OSCAR GOICOCHEA GUEVARA**, quien solicita rectificar su partida de matrimonio, donde se consignó por error el segundo nombre de la contrayente, dice: "HILDA YRMA SANTIAGO JIMENEZ", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "HILDA IRMA SANTIAGO JIMENEZ"; lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 24 de SETIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

DEPARTAMENTO EN SAN BORJA FRENTE A LA VILLA MILITAR

Se alquila departamento ubicado frente a la Villa Militar de San Borja de 97m², cuenta con de 3 dormitorios con closet cada uno, dormitorio principal cuenta con balcón interno y baño completo independiente, 1 baño de visita completo, sala comedor, cocina con muebles altos y bajos, cuenta con Refrigerador, campana, lavaseca y horno, lavandería con muebles, terma y lavaseca, con cochera automática para un auto.

- Precio 3,000 soles, contrato notarial mínimo 1 año, modalidad 2x1 (2 meses de garantía 1 de adelanto), importante no estar en Infocorp.
- Contacto ARCA Bienes Raíces y Soluciones + 51 981610092

SUCESION INTESTADA

Ante mi oficio notarial, **CESAR ALEJANDRO QUINTEROS CARMEN**, con DNI N° 10516282, Lima, se ha presentado y quien Solicita la Sucesión Intestada de quien en vida fue **CONSUELO CHAVEZ RIVERA**, Quien falleció el 26 DE MAYO DE 1995, Y de **ALEJANDRO QUINTEROS CHAVEZ**, Quien falleció el 31 de marzo del 2011, lo que comunico de conformidad con el artículo 41 de la ley 26662. K-1969 Lima 29 DE SETIEMBRE DEL 2025

ARNALDO GONZALEZ BAZAN
NOTARIO DE LIMA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA Registro del Estado Civil EDICTO MATRIMONIAL Exp. N° 36337 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don **LUIS ENRIQUE OTINIANO ANDRADE**, de 38 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - LIMA - JESUS MARIA, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INGENIERO, Domicilio: J. MUELLE 224 DPTO. 202 SECT. 9 TORRES DE LIMATAMBO - SAN BORJA y Doña **GYLARY BUITRON VARGAS**, de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - LIMA - SAN MARTIN DE PORRES, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ESTILISTA, Domicilio: J. MUELLE 224 DPTO. 202 SECT. 9 TORRES DE LIMATAMBO - SAN BORJA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 1 DE OCTUBRE DE 2025
MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
DIANA KAROL NUNAYALLE VARGAS
JEFE DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

EXP. N° 22292-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **PILAR JANET MELENDREZ TIBURCIO**, quien solicita rectificar la partida de matrimonio de quienes fueran sus padres **NICOLAS EMILIANO MELENDREZ LUNA** y **ELISA TIBURCIO ALEJO**, donde se omitió el segundo nombre del contrayente, dice: "NICOLAS MELENDREZ LUNA", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "NICOLAS EMILIANO MELENDREZ LUNA"; lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 22 de SETIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



Inician casting
en Arequipa

'Coquito, la película'

'Coquito, la película' ya comienza hacerse realidad, y en octubre se dará inicio en Arequipa al casting para seleccionar al personaje principal de la cinta nacional. De este modo, este 10 y 11 se inicia la primera convocatoria en la ciudad arequipeña donde se espera encontrar al protagonista de la historia. Las oficinas para el casting estarán ubicadas en la calle San Pedro 109, cercado Arequipa, a media cuadra de la Plaza España.

Como se sabe, el rodaje de la película que será dirigida por el reconocido cineasta Eduardo Guillot se desarrollará completamente en Arequipa (Mejía y Punta de Bombón), con el objetivo de capturar la esencia de la ciudad.



ELLA APARECIÓ CON EL TRAJE TÍPICO DE TAILANDIA, PARA MOSTRARSE AL MUNDO.

La ciudad de Bangkok, en Tailandia, fue escenario este 2 de octubre del inicio oficial del Miss Grand International 2025, evento en el que la representante peruana Flavia López realizó su primera presentación ante el jurado y el público internacional. Durante la ceremonia de bien-

Flavia López deslumbró en el 'Miss Grand International 2025'

venida, las candidatas desfilaron en pasarela con vestidos de gala y trajes típicos, marcando el comienzo de la competencia internacional.

En su primera aparición, Flavia López vistió un traje rosado diseñado por Luis Prince Hualpa Auris y expresó con fuerza el nombre de Perú en el escenario. En esa salida, aunque experimentó un tropiezo, mantuvo la seguridad y mostró su actitud ante la audiencia. La candidata hizo notar su sello personal a través de un guiño del ojo, elemento que la distingue en el certamen.

En la segunda parte de



la noche, la peruana apareció con un traje amarillo tradicional de Tailandia, acompañado por una corona creada por Alejandro Arraiz. Su presencia se caracterizó por una actitud segura y un manejo

escénico elogiado en redes sociales.

Entre los comentarios recibidos, resaltaron: "Nos dejaste sin palabras, hipnotizado con esta presentación tuya, no dejo de verla".

AFIRMA PERIODISTA DE DÍA D, RICHARD APOLO.

Magaly TV: La Firme se convirtió en un espacio de intenso debate sobre el caso de Cristian Martínez Guadalupe, conocido como 'Cri Cri', primo de Jefferson Farfán, acusado de abuso sexual.

Magaly Medina invitó a su set al periodista de Día D, Richard Apolo, a la conductora Mávila Huertas y a la psicóloga Lisbeth Cueva, para analizar los alcances de un proceso judicial que sigue gene-

"Mamá de Farfán apoyó a 'Cri Cri'"



rando controversia y que involucra también a la familia del exfutbolista.

Richard Apolo

confirmó haber escuchado versiones sobre este apoyo económico y añadió que la mamá

de Farfán participó activamente durante el proceso judicial.

"Sí, eso me lo comentaron ellos. Lo mío era demostrar si una persona era inocente o no. O irme al expediente y demostrar ahí. Pero eso ya no era parte del expediente. Pero sí sabía de eso, es verdad. Es más, cuando he escuchado luego al abogado decir que lo de... la mamá de Farfán. La señora Charo, no solo le ha manifestado su apoyo verbal, sino durante el proceso ha participado activamente", mencionó Apolo.

Corina Bartra lanza dos nuevos discos

Naked Jungle y Tributo a Santana

Demostrando su versatilidad, la cantautora y percussionista peruana Corina Bartra lanza dos nuevos discos en los que explora, por un lado, el ritmo ancestral en comunión con la naturaleza y por otro lado, sus raíces en el jazz y los ritmos latinos con un tributo al gran Carlos Santana. Los discos ya se encuentran en todas las plataformas digitales.

Naked Jungle (Selva esencial) es el resultado de la experiencia de Corina con Prisma Project, iniciativa en la que busca a la música en sus orígenes, buscando ofrecer al público una experiencia mística. La música se convierte entonces en el vehículo para descubrir, tomar conciencia del desastre ecológico que actualmente afecta al mundo y tomar acción.



El cargo le quedó grande a Fabricio Valencia Gibaja, actual ministro de Cultura, se ha convertido en el nuevo blanco del Congreso de la República, que ayer al mediodía recibió una moción multipartidaria para su censura. El documento lo acusa con severidad: de carecer de idoneidad, de mostrar una pasmosa falta de liderazgo y de haber conducido a su sector al borde de un precipicio del que, en cualquier momento, el país puede lamentarse.

El motivo inmediato es la crisis en Cusco, donde el manejo de Machu Picchu — esa joya del turismo mundial y orgullo patrimonial de los peruanos— ha sido torpe, errático, burocrático. Se teme incluso que la ciudadela pierda la condición de maravilla del mundo por la improvisación con que el ministerio ha manejado la venta de boletos, la capacidad de carga de visitantes y el diálogo con las autoridades locales. A ello se suman los descuidos que pesan sobre otras reliquias de nuestra herencia cultural, como las líneas de Nasca, que sobreviven a duras penas entre la indiferencia y el descuido oficial.

El documento parlamentario no escatima calificativos: acusa a Valencia de indiferencia frente a los reclamos de los trabajadores de la Dirección Desconcentrada de Cultura y de una alarmante incapacidad para ejecutar tareas elementales de gestión y conservación del patrimonio. Como si el ministerio fuera un cascarón vacío, un edificio que nadie gobierna, un barco sin timón.

Más grave aún, los le-

La hora final del ministro de Cultura

EL PEDIDO DE CENSURA contra el ministro de Cultura, Fabricio Valencia, evidencia no solo su fallida gestión, sino también el abandono histórico de la cultura por parte del Estado peruano.



gisladores cuestionan una contratación directa por 16 millones de soles destinada a la nueva sede de TV Perú. Una operación envuelta en sombras, con poca o ninguna transparencia, que despierta sospechas sobre la ligereza —o conveniencia— con que se han tomado decisiones que comprometen dinero público. En un país donde la corrupción es una llaga siempre abierta, un solo resbalón en esta materia basta para encender todas las alarmas.

La moción también recuerda la penosa actuación del ministro en las interpe-laciones a las que fue sometido. No nos olvidemos del caso Shirley Hopkins que fue

destapado por el portal Lima Gris y que hoy se encuentra en manos de la fiscalía. Hasta hoy, la impresión que dejó el ministro, fue la de un funcionario desbordado, incapaz de ofrecer una visión de futuro para el sector Cultura, un hombre sin brújula al frente de un ministerio que debería ser la conciencia histórica del país.

Que un ministro de Cultura sea censurado no es un episodio menor. Dice mucho del lugar que ocupa la cultura en el Perú: casi siempre en la cola de las prioridades estatales, tratada como un adorno prescindible, pero nunca como la columna vertebral que sostiene nuestra iden-

tividad. En este caso, el desinterés del propio ministro no hace sino confirmar esa lamentable tendencia.

La censura, si prospera, será apenas el desenlace visible de un proceso de desgaste que ya es irreversible. Lo cierto es que el ministro Valencia Gibaja encarna, con su mediocridad, el drama de un Estado que no sabe qué hacer con su cultura, que la administra con ligereza y la abandona a su suerte. Quizá lo más preocupante no sea su salida inevitable, sino el vacío que deja un gobierno que, una vez más, parece no comprender que sin memoria, sin patrimonio y sin cultura, el Perú se convierte en un país amnésico.



OPINIÓN

RAÚL VILLAVICENCIO

La abogada de Cleopatra

La curiosidad y la obsesión de la abogada dominicana Kathleen Martínez por conocer quién fue realmente aquella mujer que hacía titubear a grandes generales como Marco Antonio o Julio César, y si verdaderamente se había escrito en los libros de historia, de manera fidedigna, sobre lo que fue ella en vida. Sobre Cleopatra se ha dicho que fue una mujer exageradamente bella y perspicaz para su época, colocándola casi siempre como un accesorio de los líderes más poderosos, pero poco se ha dicho sobre sus dotes intelectuales.

El interés de Kathleen Martínez por la última gobernante de la dinastía ptolemaica en Egipto la llevó a estudiar arqueología y obtener una maestría para así emprender una aventura que ya lleva más de veinte años de iniciada, teniendo en su camino obstáculos más complejos que laberínticos pasajes, bóvedas mortíferas o indecifrables jeroglifos; la bendita burocracia le ha colocado arenas movedizas que van alargando ya varios años su deseo de encontrar la tumba de Cleopatra. A pesar de las dificultades, la buena fortuna ha podido encaminar a la arqueóloga dominicana de 57 años a continuar con las pistas que le va dejando la famosa reina, como si ella desde el más allá le estuviera indicando qué piedras mover.

Yes que cabe recordar que Cleopatra no fue solamente un rostro bonito, sino que tenía el don de la diplomacia, hablaba nueve idiomas de la época, escritora de tratados médicos, comandante naval, y, por supuesto, el poder de convencimiento capaz de doblegar a los mejores militares. Por su elevada inteligencia y amor a su gente, la población le tenía gran estima.

Una excavación reciente en Taposiris Magna, a 45 kilómetros de Alejandría, ha llamado la atención de los más connotados egiptólogos y arqueólogos de todo el mundo, pues Kathleen Martínez estaría a tan solo un paso de encontrar finalmente la última morada de la esquiava gobernante. En ese lugar se lograron hallar 337 monedas con el rostro de Cleopatra, vasijas de uso ritual, recipientes de piedra caliza, estatuillas de bronce, lo que daría a entender que aquel lugar, ahora sumergido, no era simplemente un puerto, sino que servía también de un importante centro religioso.

Pareciera que el destino le hubiese otorgado una abogada a Cleopatra para así limpiar su reputación.

Ministro de Relaciones Exteriores Lin presencia firma de acuerdo con Ucrania en apoyo a niños

El ministro de Relaciones Exteriores, Lin Chia-lung, fue testigo el 28 de septiembre en Varsovia de la firma de un memorando de entendimiento (MOU, siglas en inglés) destinado a brindar ayuda a niños desfavorecidos en Kiev.

Según el Ministerio de Relaciones Exteriores (MOFA, siglas en inglés), el memorando fue firmado por Jeff Y. J. Liu, jefe de la Oficina

de Representación de Taipéi en Polonia, y Tetiana Badylevych, subdirectora del Centro de Servicios Sociales para Familias, Niños y Jóvenes de la Ciudad de Kiev.

Entre los asistentes al acto se encontraban Mykola Kniazhytskyi, copresidente de la Alianza Interparlamentaria sobre China, así como los parlamentarios ucranianos Yaroslav Yurchyshyn y Andrii



El representante de Taiwán en Polonia, Jeff Y. J. Liu (al frente, derecha), y Tetiana Badylevych, del Centro de Servicios Sociales para Familias, Niños y Jóvenes de Kiev, muestran el MOU en Varsovia, acompañados por el ministro de Relaciones Exteriores, Lin Chia-lung (atrás, segundo a la derecha), y otros miembros del parlamento ucraniano. (Foto del MOFA)

Lopushanskyi. El MOFA agregó que varios medios de comunicación de Taiwán, Polonia y Ucra-

nia estuvieron presentes para cubrir el evento.

Lin señaló que el memorando refleja el

compromiso de Taiwán de trabajar con socios internacionales a fin de ayudar al pueblo ucraniano a retomar su vida normal. Se trata de una colaboración conjunta con la organización no gubernamental italiana WeWorld y con la Fundación para Niños y Familias de Taiwán.

Taiwán y Ucrania comparten los mismos valores y creencias en la libertad y la democracia, afirmó Lin, quien expresó su esperanza de que este acuerdo ayude a construir un futuro mejor y más brillante para los menores desfavorecidos.

En nombre del gobierno de Kiev, Badylevych

agradeció la asistencia de Taiwán, señalando que cada niño merece una infancia feliz a pesar de la guerra.

El acuerdo proporcionará a los niños de Kiev una amplia variedad de programas educativos para ayudarlos a enfrentar el trauma de la guerra. Además, se entregará equipo de información y comunicación con el fin de reducir la brecha digital, se fortalecerá la capacidad del personal del centro y se construirá una infraestructura informativa que garantice un desarrollo sostenible en el bienestar infantil.

El Papa León XIV reza por las víctimas del tifón Ragasa en Taiwán

El tifón Ragasa ha causado graves daños en Hualien. Ante esta situación, el Papa León XIV presidió el domingo 28 de septiembre una

misa especial en la que pidió por las víctimas, los desaparecidos, los desplazados y los equipos de rescate de los países afectados, incluida Taiwán.

El Ministerio de Relaciones Exteriores destacó que la oración del Pontífice refleja la estrecha amistad entre el Vaticano y Taiwán. Recordó además que en julio, tras el paso del tifón Danas, el Papa ya había enviado un mensaje de condolencia y



dispuesto ayuda a través del Dicasterio para el Servicio de la Caridad.

El ministro Lin Chia-lung, en nombre del presidente Lai Ching-te, agradeció el gesto del Papa y subrayó que su preocupación por los damnificados muestra el espíritu universal del

amor cristiano.

La diplomacia taiwanesa aseguró que seguirá trabajando con la Santa Sede en proyectos de ayuda humanitaria y en la promoción de valores universales en beneficio de toda la humanidad.

FindingTaiwan: premiando la creatividad que celebra a Taiwán

El ministro de Relaciones Exteriores, Lin Chia-lung, participó en la ceremonia de premiación del concurso internacional de cortometrajes FindingTaiwan, celebrada

el 26 de septiembre en Taipéi. El certamen recibió 283 inscripciones de más de 20 países, reflejando el creciente interés global por la cultura taiwanesa.

Durante su inter-

vención, el ministro Lin destacó que FindingTaiwan encarna el espíritu de diplomacia cultural que ha promovido desde el inicio de su gestión. Subrayó que la cultura es una forma resiliente de poder blando que trasciende fronteras y lenguajes. Asimismo, agradeció a los participantes por contar la historia de

Taiwán a través del lenguaje cinematográfico.

El gran premio de 200.000 nuevos dólares taiwaneses (6.564 dólares estadounidenses) fue otorgado a Carl Ivan Baleros, de Filipinas, por su obra Finding the Beauty of Life in Taiwan (Encontrando la Belleza de la vida en Taiwán), inspirada por su madre.



El ministro de Relaciones Exteriores, Lin Chia-lung (izquierda), entrega el principal premio de FindingTaiwan a Carl Ivan Baleros

El concurso, evolución del Trending Taiwan Short Film Competition, repartió un millón de nuevos dólares taiwaneses (32.820 dólares estadounidenses) en premios y reafirmó el compromiso del Ministerio de Relaciones Exteriores con la promoción cultural internacional.

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se comunica que mediante Junta Universal de Accionistas de fecha 26 de setiembre de 2025, **LOGSA S.A.C** con **RUC No. 20293033804**, se acordó la disolución y liquidación de dicha sociedad, nombrándose como liquidador a **Victor Alonso Sosa Cervantes**, identificado con **DNI N° 70334412**.

Lima, 29 de setiembre de 2025.
Victor Alonso Sosa Cervantes
Liquidador
LOGSA S.A.C

DISOLUCION Y LIQUIDACION VANIVAL GROUP S.A.C. EN LIQUIDACION

Mediante Junta General de Accionistas de fecha 29 de setiembre de 2025, de acordó proceder a la liquidación y disolución de la sociedad, nombrándose al Sr. **Jimmy Jack Callañaupa Rengifo**, identificado con DNI N° 48195972, efectuándose la presente publicación de conformidad a lo dispuesto por el artículo 412° de la Ley General de Sociedades. Lima, 29 de setiembre de 2025

EL LIQUIDADOR**EXP. N° 22316-2025 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **CAROLINE LUCY TORRES CHUMPTAZ** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JULIO CESAR TORRES AGUILAR**, fallecido el día 22 DE ABRIL DE 2015, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 27 de SETIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22313-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **GERMAN DIBURGA ASCURRA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MATILDE ASCURRA ALARCON**, fallecida el día 01 DE SETIEMBRE DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 27 de SETIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXPEDIENTE 1642 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO, **NELLY NAKAIMA ARAGAKI DE ARAKAWA**, CON D.N.I. N°07369287 SOLICITANDO LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE QUIEN EN VIDA FUERA SU MADRE: **TEODORA ARAKAKI GIBU VDA DE NAKAIMA**, FALLECIDA EL 04 DE OCTUBRE DE 2013, EN ESTA CIUDAD, POR LO QUE EN VIRTUD DEL ARTICULO 41° DE LA LEY 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, EFECTUO LA PRESENTE PUBLICACION.

LIMA, 29 DE SETIEMBRE DEL 2025.
VICTOR TINAGEROS LOZA
NOTARIO DE LIMA
CALLE LAS CAMELIAS N°455,
SAN ISIDRO, LIMA, LIMA.

EXP. N° 22337-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JULIO DEMETRIO VALDIVIESO ZARATE**, quien solicita rectificar su partida de matrimonio de sus padres donde se consignó el nombre de la contrayente como: "REYNA ZARATE CHAVEZ", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "REINA ZARATE CHAVEZ". Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 29 de setiembre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22314-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **GERMAN DIBURGA ASCURRA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **FERMIN DIBURGA COMUN**, fallecido el día 29 DE MARZO DE 2004, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 27 de SETIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22302-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **CONSUELO CASTILLO GAMARRA**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento, donde se consignó el nombre de la madre de la nacida como: "MARÍA GAMARRA DE CASTILLO", siendo lo correcto debiendo figurar en lo sucesivo: "MARIA GAMARRA AQUINO DE CASTILLO". Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 29 de setiembre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

CITACION CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El señor Presidente de la **Asociación Centro Unión Domaino**, inscrito en **SUNARP** con la **Partida N° 01771027**, en cumplimiento de los Estatutos de la **Asociación Centro Unión Domaino**, Artículos 25° y 31°, convoca a la Asamblea General Extraordinaria que se realizara de la siguiente manera:

FECHA : Lunes, 06 de Octubre del 2025**HORA** : 1ra Citación: 07:00 P.M**2da Citación: 08:00 P.M****LUGAR** : Jr. Abtao N° 525 - La Victoria**AGENDA** :1.- Modificación parcial del estatuto de la **Asociación Centro Unión Domaino**.

Lima, 29 Septiembre del 2025.

Wagner Nicolas Huaynate A.
Presidente CUD**Dener Alexander Alvarado Guerra**
Secretario de Actas y Archivos-CUD**EDICTO (SUCESIÓN INTESTADA)**

EXPEDIENTE N°01778-2025-0-1871-JP-CI-01 DEL PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL RIMAC, JUEZ MONTES MONTOYA RICARDO ANTONIO, SEC. HINOJOSA RICRA JESUS, SOLICITA LA PUBLICACIÓN DE **SUCESIÓN INTESTADA** INCOADA POR **TEOFILO JULIAN CHAVEZ CASAÑO**, DEL QUE EN VIDA FUE **DON JORGE ABELARDO CHAVEZ TORRES**, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA EL 25 DE ABRIL DEL 2000.

LIMA, 01 DE OCTUBRE DEL 2025.
Héctor Gamarra Mamani
ABOGADO
C.A.L. N° 86431.

EDICTO (SUCESIÓN INTESTADA)

EXPEDIENTE N°01778-2025-0-1871-JP-CI-01 DEL PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL RIMAC, JUEZ MONTES MONTOYA RICARDO ANTONIO, SEC. HINOJOSA RICRA JESUS, SOLICITA LA PUBLICACIÓN DE **SUCESIÓN INTESTADA** INCOADA POR **TEOFILO JULIAN CHAVEZ CASAÑO**, DEL QUE EN VIDA FUE **DOÑA JULIA CIPRIANA CASAÑO RAMIREZ DE CHAVEZ**, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE LIMA EL 16 DE ABRIL DEL 2015.

LIMA, 01 DE OCTUBRE DEL 2025.
Héctor Gamarra Mamani
ABOGADO
C.A.L. N° 86431.

EXP. N° 22326-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JORGE JAVIER TAXA FRETTEL**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se consignó por error el nombre del padre del nacido, dice: "JOSE LUIS TAXA FALCON", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "LUIS JOSE TAXA FALCON"; lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 25 de SETIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22317-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **CAROLINE LUCY TORRES CHUMPTAZ** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **LUCIA CHUMPTAZ DURAND VDA DE TORRES**, fallecida el día 31 DE MARZO DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 27 de SETIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

AVISO

04 de septiembre de 2025

Señor (es):
XIMENA GLADYS LINARES GONZALES VIGIL
AV. GOLF LOS INCAS 427 EDIF. 231 DPTO. 302
SURCO, LIMA, LIMA

Ref. Contrato de Crédito N°4634XXXXXX2020, respaldado por el Contrato de Constitución de Garantía Mobiliaria sobre Vehículo Automotor del 16.01.2013.

Mediante la presente le informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección suscrita, la misma que es inexacta y no se ha logrado ubicar; por ello, realizamos la publicación por este medio, a fin de manifestarle que, a la fecha, el señor **VERDERA RUIZ ELDRIDGE ALFONSO** viene adeudándonos el pago de la obligación contenida en el contrato de la referencia, más intereses compensatorios, moratorios y gastos.

Asimismo, dicha obligación se encuentra garantizada con la garantía mobiliaria que recae sobre el vehículo marca **JEEP, modelo CHEROKEE LIMITED**, año de fabricación 2012, con placa de rodaje **Nro. D2F-259**, según Contrato de Constitución de Garantía Mobiliaria Vehicular. Siendo relevante señalar que conforme a su Clausula Décimo Sexta se nombró como "EL REPRESENTANTE" a la empresa **LA FIDUCIARIA S.A.**

Ante tal incumplimiento de pago, del deudor y en su calidad de **Constituyente** le requerimos formalmente para que en el plazo perentorio de cinco días de recibida la presente carta notarial, cumpla con:

- Pagamos la suma de **S/ 413.831.85 (liquidado al 11.07.2025)**, derivado del incumplimiento de pago del Contrato de Tarjeta de Crédito Nro. **463420016XX2020**, más intereses compensatorios, moratorios y gastos que se liquidarán hasta la fecha de pago ó;
- Entregar a la "REPRESENTANTE", el vehículo marca **JEEP, modelo CHEROKEE LIMITED**, año de modelo 2012, con placa de rodaje **Nro. D2F-259**, conforme a los términos del Contrato de Constitución de Garantía Mobiliaria sobre Vehículo Automotor del 16.01.2013, en su dirección ubicada en: "Los Libertadores Nro. 155, Piso 6, Distrito de San Isidro, Lima.

En caso de incumplimiento, se iniciarán las acciones legales correspondientes.

Finalmente, copia de la presente carta notarial, se ha enviado a la "REPRESENTANTE" a fin de que actúe conforme a sus atribuciones. Sin perjuicio de que el Banco recurrente, proceda conforme al inc.1) del art. 1219 del Código Civil.

Atentamente,

BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚZully Junes Urcoo
SUBGERENTE PROCESALAlfredo Pozada Tejada
SUBGERENTE PROCESAL

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con nuestros Asesores Externos al teléfono (01)7001880 y (01)7001881 y/o correo plm@grupomarbat.com.pe.

NOTA: Ignorar este requerimiento sólo si a la fecha de su recepción ya hubiere cancelado el saldo total adeudado.

AVISO

Lima 29 de abril de 2025

Sra.:
MESTANZA SARABIA VDA DE MATRICIANI LYLETTE DEL ROCIO
AV. AVIACION N° 121, URB. SANTA PATRICIA
LA MOLINA, LIMA, LIMA

Ref. Requerimiento de Saldo Deudor de su afianzado:
NEGOCIOS SAN REMO S.A.C.

Ref. Crédito Efectivo N° 1001XXXXXXXXXXXX6506

N° Cuotas Vencidas: 02

De nuestra consideración:

El Banco de Crédito del Perú ha agotado todos los medios posibles para que usted cumpla con regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas en el Crédito del Rubro.

A pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad; haciendo caso omiso a las comunicaciones y requerimientos de pago que se le han remitido, siendo por demás evidente su renuncia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumí según dicho contrato.

Por tal motivo, de conformidad con el Contrato y a lo dispuesto por el Artículo N° 1333.1 del Código Civil, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar por terminado al Contrato de Crédito Efectivo; y, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro banco.

Por lo tanto, en caso de no ser atendido este requerimiento, lamentablemente nos veremos obligados a recurrir a la vía judicial.

Atentamente,
DIVISIÓN DE SOLUCIONES DE PAGO
Gerencia de Cobranza JudicialZully Junes Urcoo
SUB GERENTE PROCESALAlfredo Pozada Tejada
SUB GERENTE PROCESAL

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con nuestros Asesores Externos al teléfono (01)7001880 y (01)7001881 y/o correo plm@grupomarbat.com.pe. NOTA: Ignorar este requerimiento sólo si a la fecha de su recepción ya hubiere cancelado el saldo total adeudado.

EXPEDIENTE N° 03226-2025-0-3207-JP-CI-03**3° JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**

Por resolución de fecha 29 de agosto de 2025, este Juzgado ha ordenado la publicación del siguiente extracto:

LENIN ALDO SEGUNDO AYALA Y OTROS, solicitan la declaración de herederos de quien en vida fue **JUAN CARLOS SEGUNDO ROMÁN**, fallecido en **San Juan de Lurigancho**, el día 03 de diciembre de 2017, a fin de que se les declare herederos junto con los demás con derecho.

San Juan de Lurigancho, 29 de agosto de 2025.
Secretario Judicial: **Julio Robert Sánchez Delgado**
3° Juzgado de Paz Letrado - MJB de San Juan de Lurigancho

LENIN ALDO SEGUNDO AYALA
ABOGADO
Reg. CAL N° 64745.



MUNICIPALIDAD DEL C.P.
SANTA MARIA DE HUACHIPA
REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL - N° 000205

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta municipalidad se ha presentado: Don: **MICHAEL JUNIOR FELIPE AYALA**, Natural del Prov.: Callao, Distrito: Callao, Nacionalidad: Peruana, de 41 años de edad, Profesión: Ingeniero de Sistemas, Estado Civil: Soltero, D.N.I. N° 42421750, Domiciliado en: Mz. F L I. 18 Club Huachipa - Lurigancho. Y Doña: **LISSETH YOSEELYN DURAN CANO**, Natural del Dpto. Lima, Prov.: Lima, Distrito: Ate, Nacionalidad: Peruana, de 34 años de edad, Profesión: Abogada, Estado Civil: Soltera, D.N.I. N° 47356008, Domiciliado en: Mz. F L I. 18 Club Huachipa - Lurigancho.

Pretenden contraer matrimonio civil, las personas que conozcan causales de impedimentos podrán comunicarnos en el término de ocho días conforme al Art. 253 del Código Civil.
Ada E. Cucho Cisneros
DNI 41045332
Registradora Civil

AVISO DE PUBLICACION DE BALANCE FINAL DE LIQUIDACION RED SAN CLEMENTE S.A.C EN LIQUIDACION RUC N° 20608407902

Se comunica que mediante junta general de accionistas de fecha 01 de septiembre de 2025, se aprobó por unanimidad el Balance Final de Liquidación de la empresa **RED SAN CLEMENTE S.A.C EN LIQUIDACION**, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 419° de la Ley N° 26887-Ley General de Sociedades, se cumple con publicar el Balance final de Liquidación, el cual se indica a continuación:

RED SAN CLEMENTE S.A.C EN LIQUIDACION ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE AGOSTO DE 2025

ACTIVO	S/	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	S/
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Efectivo y equivalente de efectivo	0		
Impuesto pagados por anticipado	44		
Total activo corriente	44	Total pasivo corriente	0
ACTIVO NO CORRIENTE		PATRIMONIO NETO	
Inversiones Mobiliarias	223,858	Capital social	230,000
	223,858	Resultados acumulados	(6,098)
		Resultados del ejercicio	-
		Total patrimonio neto	223,902
TOTAL ACTIVO	223,902	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	223,902

Lima, 02 de septiembre de 2025.

Jonathan David Castillo Rojas
DNI 44744479
Liquidador

AVISO

Lima 29 de abril de 2025

Sres.:
NEGOCIOS SAN REMO S.A.C
AV. LA MOLINA ESTE N° 789 – URB. EL SOL DE LA MOLINA
LA MOLINA, LIMA, LIMA

Ref. Crédito Efectivo N° 1001XXXXXXXXXXXX6506

N° Cuotas Vencidas: 02

De nuestra consideración:

El Banco de Crédito del Perú ha agotado todos los medios posibles para que usted cumpla con regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas en el Crédito del Rubro.

A pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad; haciendo caso omiso a las comunicaciones y requerimientos de pago que se le han remitido, siendo por demás evidente su renuncia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumí según dicho contrato.

Por tal motivo; de conformidad con el Contrato y a lo dispuesto por el Artículo N° 1333.1 del Código Civil, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar por terminado al Contrato de Crédito Efectivo; y, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro banco.

Por lo tanto, en caso de no ser atendido este requerimiento, lamentablemente nos veremos obligados a recurrir a la vía judicial.

Atentamente,
DIVISIÓN DE SOLUCIONES DE PAGO
Gerencia de Cobranza JudicialZully Junes Urcoo
SUBGERENTE PROCESALAlfredo Pozada Tejada
SUBGERENTE PROCESAL

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con nuestros Asesores Externos al teléfono (01)7001880 y (01)7001881 y/o correo plm@grupomarbat.com.pe. NOTA: Ignorar este requerimiento sólo si a la fecha de su recepción ya hubiere cancelado el saldo total adeudado.

FIFA planea aumentar el límite de equipos por país en el Mundial de Clubes

A FIN DE EVITAR

que grandes como Liverpool de Inglaterra, Barcelona de España y Nápoles de Italia, puedan volver a quedarse fuera del torneo.

La FIFA planea aumentar a tres el límite de equipos por país en el próximo Mundial de Clubes con el objetivo de evitar que grandes como Liverpool, Barcelona y Nápoles puedan volver a quedarse fuera de la competición.

Esta medida, sin embargo, tendría dificultades para venir acompañada de un aumento del número actual de equipos que pueden disputar el torneo, es decir, 32, según la información del diario británico "The Times".

La FIFA no quiere que se repitan las circunstancias del último Mundial de Clu-



bes, en el cual, debido a los criterios de clasificación, basados en el coeficiente europeo de las últimas temporadas y en los ganadores de la Champions los últimos cuatro años, los campeones de la Premier League (Liverpool), España (Barcelona) e Italia (Nápoles) no pudieron acudir a la competición.

Por ejemplo, el Liverpool se quedó fuera pese a tener mejor coeficiente que Chelsea y Manchester City,

pero estos se clasificaron al ganar la Champions en 2021 y 2023, respectivamente. Se cree que aumentando el límite de equipos por país a tres se acabaría con esta situación de cara al próximo torneo que se celebrará en 2029 en una sede aún por especificar.

Según la misma fuente, la FIFA vería con buenos ojos que el torneo se ampliara a 48 equipos y se disputara cada dos años, pero la UEFA se opone a

ambas propuestas.

Víctor Montagiani, vicepresidente de la FIFA, confirmó este miércoles en Londres que hablarán con la UEFA y con la ECA sobre el futuro del torneo y que se tomarán las decisiones que se consideren adecuadas para continuar con el "gran éxito" que fue la primera edición celebrada este pasado verano y en la que el Chelsea se proclamó campeón ganándole la final al Paris Saint Germain.



EVENTO SE REALIZÓ EN BUCARAMANGA-COLOMBIA

Perú logró medalla de plata en el Sudamericano Pre Juvenil 2025 de golf

El Team Perú terminó en punto alto de rendimiento su participación en el Campeonato Sudamericano Pre Juvenil 2025 efectuado en Bucaramanga-Colombia, al lograr medalla de plata al término de las acciones con un score acumulado de 602 golpes (+34), sólo superado por Colombia (593, +25), y relegando a Brasil al tercer lugar (604, +36).

El equipo nacional, conformado por Michelle Miranda, Kaori Arce y María Gracia Galdós, reguló las cargas a la perfección a modo de llegar

a la jornada culminante en el mejor estado de forma. En la ronda final, Miranda se apuntó 75 golpes (+4) y conservó la quinta posición en el tablero individual femenino con 302 impactos, en +18 para el campeonato. Junto con Kaori Arce, que reportó 74 (+3) en la jornada dominical, fueron responsables de completar el ascenso del sitial del bronce al de plata.

Se trata de la sexta medalla de plata que el Team Perú obtiene en el historial del Sudamericano Pre Juvenil.

TORNEO SE REALIZA EN CASTELAR-ARGENTINA

Alianza Lima empató con Boca Juniors en Libertadores Femenina

En el arranque de la Copa Libertadores Femenina, el cuadro de Alianza Lima igualó sin goles frente a Boca Juniors por el Grupo "B" del torneo continental. El cotejo

se disputó en el Estadio Nuevo Francisco Urbano de Castelar-Argentina, donde las intimas lograron sumar un punto ante uno de los candidatos al título.

En un partido bastante

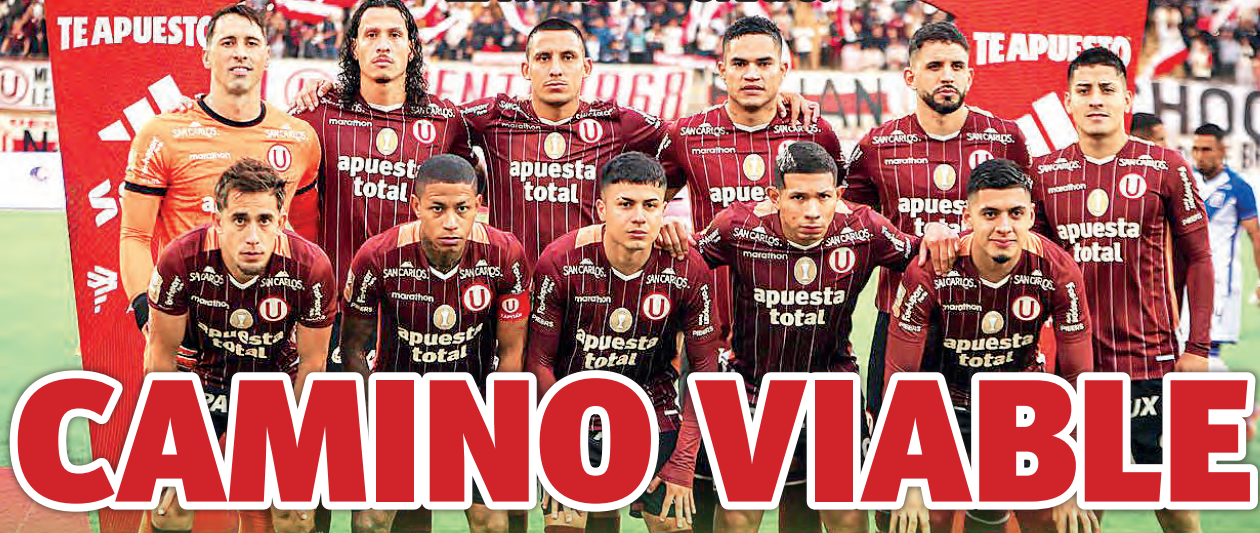


cerrado y con pocas situaciones de gol, el cuadro blanquiazul salió a hacerle frente a las Gladiadoras de igual a igual. Las dirigidas por José Letelier se plantaron bien en la cancha y concedieron pocas ocasiones de gol en la primera parte.

En el complemento, Boca presionó mejor y generó chances más claras. Alianza también tuvo una

oportunidad para ponerse en ventaja tras un penal, que finalmente fue anulado por el VAR debido a una posición adelantada previa. En la siguiente fecha del miércoles 8, Alianza enfrentará a la Academia Integran de Fútbol Femenino (ADIFFEM) de Venezuela, mientras que el domingo 5, Boca Juniors se medirá con Ferroviária de Brasil.

A UNIVERSITARIO LE FALTAN SEIS PARTIDOS (3 DE LOCAL Y 3 DE VISITA) TENIENDO LA PRIMERA CHANCE DE LOGRAR EL CLAUSURAY EL TRICAMPEONATO.



CAMINO VIABLE

Números perfectos y con sustento para lograr el objetivo de este 2025 tiene Universitario de Deportes, que comanda la tabla del Clausura con 27 puntos y en el Acumulado con 66 unidades, restándole seis partidos (3 locales y 3 de visita) y depende de ellos mismos lograr ganar el Clausura y con ello lograr el Tricampeonato. Veamos los rivales que le quedan al plantel merengue que comanda el uruguayo Jorge Fossati.

En la próxima fecha 13, serán locales este domingo 5 de octubre en el Monumental de Ate, ante Juan Pablo II. La siguiente

será la fecha 14 el miércoles 8 en el Estadio Nacional como visitantes de Sporting Cristal, y en la fecha 15 el domingo 12 ante Ayacucho F.C. nuevamente en el Monumental.

Para la fecha 16, tendrá quizás el cotejo más riesgoso ante ADT en Tarma, tomando en cuenta que los tarmeños están luchando por ingresar a competencias internacionales por el Acumulado. En la fecha 17 le toca descansar, para rematar en las dos últimas fechas, la 18 locales ante Deportivo Garcilaso en el Monumental, y en la 19 visitantes ante Los Chankas, por escenario a definir, pues por taquilla

no jugarían en Andahuaylas, sino en Trujillo, siendo asegurado un lleno completo en cualquier sede elegida.

Quien podría tener alguna chance de pelearle el Clausura es Cusco FC. con 22 puntos, cuyo programa de partidos que le restan es el siguiente: En la fecha 13 visitan a Los Chankas en Andahuaylas, en la 14 recibirán a Comerciantes Unidos, en al 15 jugarán el clásico ante Cienciano, en la 16 recibirán al Atlético Grau, en la 17 visitarán a Alianza Universidad en Huánuco, en la 18 locales ante Sport Boys y en la 19 y última visitarán a Sport Huancayo.

PARA PARTIDO AMISTOSO ANTE CHILE

Nuevos jugadores en lista de la Selección Peruana

La Federación Peruana de Fútbol dio a conocer la lista de jugadores convocados para el amistoso ante Chile de cara a la Fecha FIFA de octubre, siendo el único encuentro que disputará la Selección en esta fecha. El entrenador Manuel Barreto decidió convocar a 15 jugadores de la Liga 1, así como 10 futbolistas que militan en el exterior.

Recordemos que el cotejo ante La Roja será el viernes 10 de octubre a las 6:00 pm. (hora peruana) en el Estadio Bicentenario de La Florida, en Santiago. Los entrenamientos de La Bicolor serán a partir del 06 de octubre en La Videna PPF, mientras que el viaje a Chile está pactado para el jueves 9 en horas de la tarde.

Los nominados son: Arqueros: Pedro Díaz (Cusco FC), Diego Enríquez (Cristal), Diego Romero (Banfield-Argentina). Defensas: Miguel Araujo (Cristal), Anderson Villacorta (Mineros Zacatecas-México), Renzo Garcés (Alianza Lima), An-



derson Santamaría (Universitario), César Inga (Universitario), Matías Lazo (FBC Melgar), Cristian Carbajal (Sport Boys), Marcos López (Copenhague).

Volantes: Erick Noriega (Gremio-Brasil), Jesús Pretell (Cristal), Martín Távora (Cristal), Jesús Castillo (Universitario), Felipe Chávez (Bayern Múnich-Alemania), Jairo Concha (Universitario). Delanteros: Álex Valera (Universitario), Luis Ramos (América de Cali-Colombia), Juan Pablo Goicochea (CA Platense-Argentina), Bryan Reyna (CA Belgrano-Argentina), Maxloren Castro (Cristal), Kevin Quevedo (Alianza Lima), Kenji Cabrera (Vancouver Whitecaps-Canadá), Joao Grimaldo (Riga FC-Letonia).

la última

Te informa primero

LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
DEPORTES Y ACTUALIDAD

LO ÚLTIMO DE LA POLÍTICA Y MUCHO MÁS EN: www.diariolaultima.pe



RESTAURANTE
GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas,
Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina,
Caldo de cabeza, Hamburguesas, piqueos
Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por Gogo Sabor

